

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36411 MURCIA

Edicto

D./Dña. Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 178/2011 referente al concursado Ferbru, S.L., con CIF n.º B-30721716, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 31 de mayo de 2017, por finalización de las operaciones de liquidación de la masa activa.

Murcia, 6 de junio de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045208-1